



## SIN MIEDO

CEGUERA  
DE GÉNERO

POR JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA

**E**n México, las mujeres representan sólo el 10% de los puestos directivos en las empresas, aunque hay algunas que están haciendo esfuerzos para cambiar esta situación, así tal cual lo dice un artículo del medio electrónico *Mural de género*.

Y no sólo eso, señala que se ha demostrado que la presencia de mujeres en puestos directivos puede mejorar el ambiente laboral y aumentar la productividad, sin embargo, debido a la ceguera de género y discriminación, las mujeres seguimos en la banca.

Pero a todo esto, ¿qué es ceguera de género? Según el Observatorio de Competitividad y Nuevas Formas de Trabajo de la Universidad Popular Autónoma de Puebla (UPAEP), es una problemática histórica que se basa en patrones normalizados que sitúan a las mujeres en roles de cuidado y atención, limitando su desarrollo en otros campos.

Desde mi perspectiva, la ceguera de género es aquella que sigue sosteniendo, solapando y cómplice de la misoginia, el patriarcado, el machismo y el llamado "techo de cristal", que por más que se endurezca lo vamos romper, o como dirían las jóvenes que marchan cada 8 de marzo, "se va a caer".

Por eso me sorprende que hoy cuando las mujeres estamos impulsando la paridad, la equidad, salarios igualitarios; en la Cámara de Diputados se esté impulsando una reforma que retrocede los derechos políticos y electorales de las mujeres, una reforma que limitará el actuar del Tribunal Electoral, cuando de paridad de género se trate.

Quiero recordarles a los impulsores de dicha reforma, que las mujeres no sólo salimos a marchar en defensa del INE, el pasado 26 de febrero y 13 de noviembre de 2022, sino también lo hicimos por nuestros derechos, nuestra democracia y nuestra participación política.

Decirles, que las mujeres estamos y estuvimos en contra del Plan B y de la Reforma Electoral del régimen en turno, porque las propuestas ponían en riesgo los derechos electorales y políticos de las mujeres, de los cuales, supuestamente, también están en contra, porque por eso salieron a las calles a decir NO a la destrucción de la democracia, y Sí a la pluralidad y la inclusión.

No nos basta con que hagan suya la paridad de género en el discurso, en un *tweet*, en un video o cada 8 de marzo, necesitamos de forma imperativa que lo hagan en la práctica, que sean congruentes y que no hayan retrocesos en la lucha por los derechos de las mujeres.

Minar los derechos políticos y electorales de las mujeres es tan autoritario como aquel que envía reformas al Congreso que le acomodan sólo a él, retroceder en la paridad de género es también destruir la democracia.

FB: Josefina Vazquez Mota

Twitter: @JosefinaVM